



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



2008



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



II.

Generalidades

2008





Generalidades

El presente Lineamiento tiene como objetivo principal, guiar a todo Organismo Público en la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos con la finalidad de que la Secretaría de Finanzas integre el Proyecto de Presupuesto de Egresos que será presentado al Congreso del Estado.

El presente documento responde a la necesidad de reflejar la relación que existe entre los conceptos y el sistema para la formulación del Presupuesto de Egresos, por ello, se requiere de la corresponsabilidad y participación directa de los Titulares, Líderes de Proyectos, Áreas Administrativas de Planeación y del Grupo Estratégico acorde a sus atribuciones y ámbito de competencia para que efectúen análisis y prioricen las acciones a desarrollar, e incorporar datos administrativos, programáticos y económicos, así como los objetivos, indicadores y metas que permitan conocer la vinculación de los datos cualitativos, cuantitativos y su correspondencia.

Con el propósito de eficientar el uso y llenado de cada uno de los formatos por parte de los líderes y responsables en los Organismos Públicos, para su requerimiento óptimo, en términos de calidad y conocimiento. Se presenta el siguiente directorio que permite precisar las áreas que brindarán asesoría, respecto a cada uno de los componentes del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y/o operación del Sistema Computarizado, conocido como: "SAPE 2008".

Formato / Descripción	Dirección responsable de la información	Extensión
SF-PEA 01 Analítico de Partidas	Operación_ Dirección de Presupuesto	33340
	Sistema_ Dirección de Política del Gasto	33323
SF-PEA 02 Carátula del Proyecto Institucional	Dirección de Política del Gasto	33325
SF-PEA 02.1 Carátula del Proyecto de Inversión	Dirección de Política del Gasto.	33325
PEA 03 Integración de Recursos Humanos	Operación_ Dirección de Presupuesto	33340
	Sistema_ Dirección de Política del Gasto	33323
SF-PEA 04 Estrategia Institucional	Dirección de Política del Gasto	33014



Formato / Descripción	Dirección responsable de la información	Extensión
PEA 05 Estratégico Institucional Funcional por Organismo Público	Dirección de Política del Gasto.	33014

Nota: La Dirección de Política del Gasto proporciona asesoría en la metodología del SAPE 2008, de los formatos.

II.1 Cronograma de actividades para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2008.

La Normatividad Presupuestaria establece fechas y plazos para la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos; por lo cual se presenta el "Cronograma de Actividades para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2008" mismo que establece en forma breve las acciones que deberán ser atendidas oportunamente.

En el cronograma se encuentran calendarizadas las fechas de entrega de los Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2008, el periodo durante el cual se dará asesoría, la fecha límite para la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de los Organismos Públicos a la Secretaría de Fianzas, el periodo establecido para la Consolidación, Integración y Ajuste del Proyecto de Presupuesto de Egresos, y la primera ministración del 2008.

En el siguiente capítulo se encuentran las consideraciones específicas que por la naturaleza de las partidas de gasto deberán de cumplirse, lo anterior para facilitar la realización del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2008 y entregarlo oportunamente.

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos debe ser elaborado a través del Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE) 2008, que es la herramienta computarizada indispensable para la captura e integración de la información elaborada por los Organismos Públicos, mismo que contiene los Catálogos de Presupuesto de Egresos para la Administración Pública del Estado de Chiapas, incorporando todos los insumos fundamentales para la presupuestación.

Es importante comentar que si durante el periodo establecido para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se considera necesario algún cambio o precisión a la metodología que se detalla en el presente Lineamiento, actualizando algún dato o bien incorporando nuevos elementos, éstos se darán a conocer en su momento publicándolos en la página web de la Secretaría de Finanzas www.finanzaschiapas.gob.mx, o en su caso se comunicará directamente al Organismo Público que corresponda, para que se tome las medidas necesarias y lleve a cabo las acciones que permitan reflejar dichos cambios.



Secretaría de Finanzas SUBSECRETARÍA DE EGRESOS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008



ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2008
1.- Entrega de manera integral de los Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2008 a) Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2008 b) Catálogo de Presupuesto de Egresos para la Administración Pública del Estado de Chiapas 2008 c) Sistema de Anteproyecto de Egresos 2008 (SAPE)									
2.- Asesoría al Proceso de Formulación del Presupuesto de Egresos 2008 a) Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos b) Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos c) Consolidación de la información cualitativa y cuantitativa d) Revisión de avances del Estratégico Institucional									
3.- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2008 por parte de los Organismos Públicos									
4.- Recepción del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de los Organismos Públicos: a) Proyectos Institucionales b) Proyectos de Inversión c) Información Cualitativa (Estratégico Institucional)									
5.- Consolidación, Integración y Ajuste del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008									
6.- Ministración del mes de enero del año 2008									